



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/03/2024	LEGISLATIVO

DERECHOS PARA CUIDADORES. La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Desarrollo Social para incorporar el cuidado en condiciones de dignidad, calidad e igualdad, como un derecho para el desarrollo social. La reforma busca garantizar los derechos de personas en situación de dependencia y de sus cuidadores. — Ximena Mejía